



Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2025

**Sintraemsdes estuvo presente**

## **Gobierno nacional radicó proyecto de ley para reformar el Sistema General de Participación**

Este lunes 15 de diciembre, el Gobierno Nacional radicó ante la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley Orgánica No. 503 de 2025, encaminado a reglamentar el Sistema General de Participaciones, SGP, de especial importancia para Sintraemsdes, dado que contiene apartes de gran trascendencia sobre la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico en el país.

Al acto, encabezado por el ministro del interior Armando Benedetti, acompañado por el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, la ministra de Vivienda, Helga Rivas, asistieron además Martín Quijano, presidente (e) de Sintraemsdes Nacional y de Sintraemsdes Bogotá, junto a Emiliano Jurado, secretario nacional de aguas, acompañados de Adolfo Daza, Juan Carlos Bautista y Alexis Ramírez, miembros de la junta directiva de Sintraemsdes Bogotá.

El proyecto de ley, que establece una redistribución de los recursos del Sistema General de Participación y reorganiza las competencias de los distintos niveles de gobernó, es resultado de una intensa discusión al seno del gobierno y de este con diversas organizaciones sociales alrededor de



Fotos cortesía de Sintraemsdes Bogotá

diferentes temas, entre ellos Sintraemsdes Nacional, sobre lo relacionado con la prestación del servicio público de agua y saneamiento básico.

### **¿Por qué es de interés este proyecto de ley?**

En la reforma al SGP de 2024, el gobierno nacional estableció el aumento de las transferencias, del 20% al 39,5% de los ingresos de la Nación en un plazo de 12 años a partir de 2027, destinando el 80% de los recursos a salud, educación y agua, y un 20% a los entes territoriales.

La reforma recibió numerosas críticas a raíz de las cuales, el gobierno y el Ministerio de Hacienda precisaron que sería necesaria una ley de competencias que establezca una distribución de los recursos, que es la que fue radicada ese lunes 15 de diciembre.

Para llegar a lo que para muchos consideran que es el proyecto más importante del gobierno nacional junto a la reforma laboral, fueron necesarias más de 150 reuniones con los sectores de interés, así como mesas técnicas con un amplio número de organismos de gobierno.